

**TATIANA SANTANDER,
SU VIDA ES UN VUELO**

Como pocos, ella conoce la biodiversidad de esta tierra. Ella es un canto por la conservación de la naturaleza. **RETRATO 12**

25 CENTAVOS • 3 SECCIONES • 40 PÁGINAS • AÑO 125 • ECUADOR

MIÉRCOLES 9 DE DICIEMBRE DE 2009

El Telégrafo

PRIMER DIARIO PÚBLICO

EDICIÓN N°45.525

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA LUTEXSA INDUSTRIAL COMERCIAL COMPAÑÍA LIMITADA

Se comunica al público que la compañía de responsabilidad limitada LUTEXSA INDUSTRIAL COMERCIAL COMPAÑÍA LIMITADA, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito, el 29 de Julio del 2009, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC-IJ-DJC-G-09.0007683 el 4 de Diciembre de 2009.

1.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma estatutaria se refiere al siguiente Artículo: "ARTICULO VIGÉSIMO SEGUNDO.- Serán deberes y atribuciones del Directorio, además de los que le corresponden de conformidad con cualquier otra disposición legal, las siguientes: a) Elegir Gerente, Subgerente, Secretario y demás funcionarios que *creyere necesario*; b) *Remover* a los funcionarios o empleados cuya elección corresponda al Directorio...K) Autorizar la celebración de cualquier acto o contrato que tenga una cuantía superior a la suma de US \$500.000 (quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América) o su equivalente en otras monedas.."

Guayaquil, 4 de Diciembre de 2009.

Ab. Humberto Moya González
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL

(16941)